



H. AYUNTAMIENTO  
2024 | 2027



**ASUNTO:** Respuesta a Solicitud de Información

**Número de Folio de la Solicitud 110198200019525**

En relación a la Solicitudes de Información que ingresaron a la Plataforma Nacional de Transparencia el día 17 de junio del presente año. Le informo en relación a: "Solicito de la titular de la coordinación municipal para las mujeres, Martha soledad Sánchez Hernández, lo siguiente: 1) Solicito saber el grado de estudios que tiene la titular de la coordinación municipal para las mujeres, debiendo anexar el documento que acredite dicha escolaridad. 2) Solicito las políticas públicas, proyectos y programas relacionados con los apoyos a las mujeres implementados durante la presente administración municipal 2024-2027 y anexe la evidencia correspondiente. 3) Mencione si durante la presente administración municipal 2024-2027 se han generado campañas de sensibilización para la atención integral a las mujeres víctimas de violencia en caso afirmativo proporcionar la evidencia que lo respalde y lo verifique. 4) Solicito conocer que iniciativas ha presentado la titular de la coordinación municipal para las mujeres en favor de los derechos de las mujeres durante la administración municipal 2024 - 2027 y anexe las iniciativas que se hayan quedado pendientes en la anterior administración. 5) Solicito un informe de si existen refugios para la atención integral a las mujeres víctimas de violencia y del lugar donde se ubiquen en este municipio. 6) Solicito conocer cuántos casos de atención a la mujer sean registrado durante la presente administración municipal 2024 -2027 y anexe la evidencia respectiva, señalando cada caso en específico que gestiones de apoyo y beneficio se les otorgo, así como su evidencia respectiva, y así mismo solicito las estadísticas de este punto con una comparativa con los 6 años anteriores a la presente administración."

**Le notifico respuesta otorgada por la Coordinación Municipal para las Mujeres, a través del Oficio Número CMPM/0284/2025, que a letra dice:**

Por este medio sirva la presente para enviarle un cordial saludo y en atención al Oficio No. UAIP0400/2025, de fecha 17 de junio del presente, relacionado con información vinculada a la Coordinación Municipal para las Mujeres, me permito informarle lo siguiente:

- 1) Como titular de la Coordinación me encuentro cursando la Licenciatura en Ciencias del Comportamiento Humano, acredito con (Anexo 1).
- 2) Políticas públicas, anexos y programas. - Con el objetivo de garantizar una vida libre de violencia para mujeres se ha incorporado la perspectiva de género en la planeación y diseño de las políticas públicas dentro de la Administración Municipal 2024-2027, con las consecuentes líneas estratégicas:
  - ❖ Eliminar los obstáculos que impiden la igualdad de acceso y de oportunidades.
  - ❖ Erradicando costumbres, tradiciones, prejuicios, roles y estereotipos sexistas.
  - ❖ Estableciendo medidas y acciones para promover el empoderamiento de las mujeres y niñas a través de la Coordinación Municipal para las Mujeres y Sistema Dif Municipal.
  - ❖ Promoviendo y Desarrollando campañas de sensibilización a través de las dependencias intervinientes en perspectiva de género.
  - ❖ Promover una cultura laboral incluyente con perspectiva de género.



Galeana 202 Col. San Luisito  
C.P. 37900 San Luis de la Paz,  
Guanajuato



H. AYUNTAMIENTO  
2024 | 2027



La Administración Municipal 2024-2027, apoyándonos en el principio de igualdad y respecto a la perspectiva de género, con la finalidad y el objetivo de eliminar las desventajas y desigualdades entre los hombres y mujeres, en colaboración con el Estado a través de la Coordinación Municipal para las Mujeres de San Luis de la Paz, Guanajuato, ha gestionado y participado en “Programa” de apoyos para compensar y mejorar la calidad de vida de mujeres, visibilizando las necesidades y brindando oportunidades de empoderamiento a las mujeres, mejorando las relaciones de igualdad entre hombres y mujeres que conviven en un mismo entorno. Gestionando Programas sociales para mujeres víctimas de violencia a través de solicitudes mediante expedientes para ser beneficiadas en los siguientes programas:

“Medida Compensatoria Empodérate GTO” Programa dirigido a mujeres de 18 a 64 años que residen en el Estado de Guanajuato, preferentemente en zonas de atención prioritaria y que su ingreso sea insuficiente para adquirir la canasta básica, efectuar los gastos necesarios en salud o educación o para su desarrollo y que cumplan con todos los requisitos del programa donde se levantaron 22 expedientes. De los cuales se autorizaron 6 y ya se entregaron a las beneficiarias, cabe mencionar que se tienen que cubrir los requisitos establecidos por el programa y actualmente se encuentran en revisión 12 expedientes para entrega de segunda etapa.

Programa “Mi Negocio Pa’Delante” que promueve el Instituto para las Mujeres Guanajuatenses en colaboración con la Secretaría de Economía, el cual tiene como objetivo apoyar a las personas que inicien o fortalezcan un proyecto productivo de tipo industrial, comercial o de servicios, de los cuales se ingresaron 10 expedientes completos por la Coordinación Municipal para las Mujeres de San Luis de la Paz, Guanajuato. Y de los cuales 6 expedientes cumplieron con los requisitos establecidos y ya hay sido autorizados, se está en espera de citar fecha de entrega a beneficiarias.

2/11/24



H. AYUNTAMIENTO  
2024 | 2027



La Coordinación Municipal para las Mujeres de San Luis de la Paz, ha otorgado 21 capacitaciones con audiencia aproximada de 10 a 15 a personas en cada una de localidades urbano y rural, para obtener formación e instrucción para la elaboración de materiales de Limpieza que consiste en la elaboración de productos de limpieza: cloro, limpiador multiusos y suavizante para ropa, con el objetivo de fortalecer el empoderamiento económico a las Mujeres y brindar a las participantes los conocimientos y habilidades necesarias para la elaboración y uso adecuado de artículos de limpieza caseros utilizando materiales locales, promoviendo así la economía local y la autosuficiencia, generando oportunidades de emprendimiento impartándose en:

- Creación de RED de Apoyo y capacitación de empoderamiento en las colonias: Cerro Prieto y "Y" Griega.
- Creación de RED de Apoyo y capacitación de empoderamiento colonias: -Linda Vista -Virgencita -Lázaro Cárdenas -Benito Juárez.
- Taller de artículos de Limpieza colonias: -Linda Vista -Virgencita -Lázaro Cárdenas -Benito Juárez.
- Creación de RED de Apoyo y capacitación de empoderamiento comunidad plan Juárez
- Creación de RED de Apoyo y capacitación de empoderamiento comunidad Paso de Vaqueros. Con audiencia de 10-15 personas por colonia.

**Talleres gestionados por la Coordinación Municipal para las mujeres** e impartidos por capacitadores profesionales y certificados. Consistentes en los Siguietes:

- Taller de bienestar laboral, Asistencia de 50 personas aproximadamente
- Taller de defensa personal Asistencia de 30 personas aproximadamente
- Taller de Emprendimiento, Visión Board Asistencia de 50 personas aproximadamente
- Taller En memoria de mis mujeres Asistencia de 50 personas aproximadamente
- Taller de Masaje Descontracturante IECA Asistencia de 15 personas aproximadamente.
- Taller de Masaje elaboración de jabones artesanales.- Asistencia de 17 personas aproximadamente.



H. AYUNTAMIENTO  
2024 | 2027



Campañas de salud visual para obtención de lentes a bajo costo, logrando donaciones a víctimas de violencia identificadas con vulnerabilidad económica, estando pendiente para la entrega.

-Acciones Multidisciplinarias para el fortalecimiento familiar.

-Se detectaron y atendieron víctimas de violencia económica, para el cual se otorgaron 23 apoyos de canasta básica, apoyando la vulnerabilidad económica en periodo de diciembre del 2024 a la fecha.

Continuamos trabajando en capacitaciones constantes a mujeres víctimas de violencia, así como público en general en colaboración con el Instituto Estatal de Capacitación consistentes en talleres:

- Masaje linfático
- Elaboración y decoración de pasteles
- Elaboración de herbolaria y pomadas.
- Decoración con globos.

Todos estos con un apoyo de beca de 50% otorgado por esta Coordinación Municipal en apoyo a la vulnerabilidad económica, los talleres y capacitaciones incluyen el material a utilizar.

La Coordinación Municipal para las Mujeres de San Luis de la Paz, ha asistido a capacitaciones con perspectiva de género y ha hecho presencia en las diferentes ferias de servicio que el Municipio ha organizado teniendo como objetivo promover la igualdad entre hombre y mujeres y difundiendo los servicios que otorga la coordinación con la finalidad de dar a conocer el servicio los programas dirigidos a público en general para erradicar la violencia de genero.

La Coordinación Municipal para las Mujeres tuvo una participación activa en la Primera Feria de Salud Mental, llevada a cabo gracias a la iniciativa de los alumnos del plantel EDUCEM. Durante el evento, se brindó apoyo institucional con el objetivo de promover el bienestar emocional y psicológico de la comunidad, haciendo énfasis en la importancia de la salud mental como parte integral del desarrollo personal y social.



Fomentar la conciencia y el autocuidado en temas de salud mental a través de actividades informativas, preventivas y de apoyo, dirigidas a estudiantes y público en general, promoviendo entornos seguros, empáticos y libres de estigmas.

Así como se propuso incluir en los planes de estudio prácticas de docencia que erradiquen estereotipos de género promoviendo la igualdad entre hombres y mujeres.

3) Campañas de sensibilización para la atención integral a mujeres víctimas de violencia.-

Si, La administración Municipal 2024-2027 a través de esta Coordinación Municipal para las mujeres, ha realizado campañas de sensibilización y ofertamiento de servicio de atención para las Víctimas de Violencia de Género, a través de la Coordinación Municipal para las Mujeres y realización de conferencias gratuitas con acceso al públicas para mujeres.

-Conferencia Bienestar laboral, Asistencia de 50 personas aproximadamente

-interactivo y sensibilización, otorgando de Técnicas defensa personal Asistencia de 30 personas aproximadamente

- Emprendimiento, Visión Board Asistencia de 50 personas aproximadamente

- Conferencia "En memoria de mis mujeres" Asistencia de 50 personas aproximadamente

Además de que contantemente estamos trabajando e impartiendo los talleres de sensibilización consistentes en:

4) **Iniciativas en favor de los derechos de las mujeres. –**

**Rutas de acción.** - Actualmente se trabaja en realizar rutas de acciones presentadas en mesa interinstitucionales donde participan varias dependencias e instituciones involucradas en mejorar y procuración la erradicación de violencia en todos sus ámbitos. con diferentes dependencias, Secretaria de Educación, Secretaria de Seguridad, Secretaria de Salud, Instituto de la Mujer Guanajuatense, así como la Comisión de Igualdad de Género por el Honorable Ayuntamiento.



H.AYUNTAMIENTO  
2024 | 2027

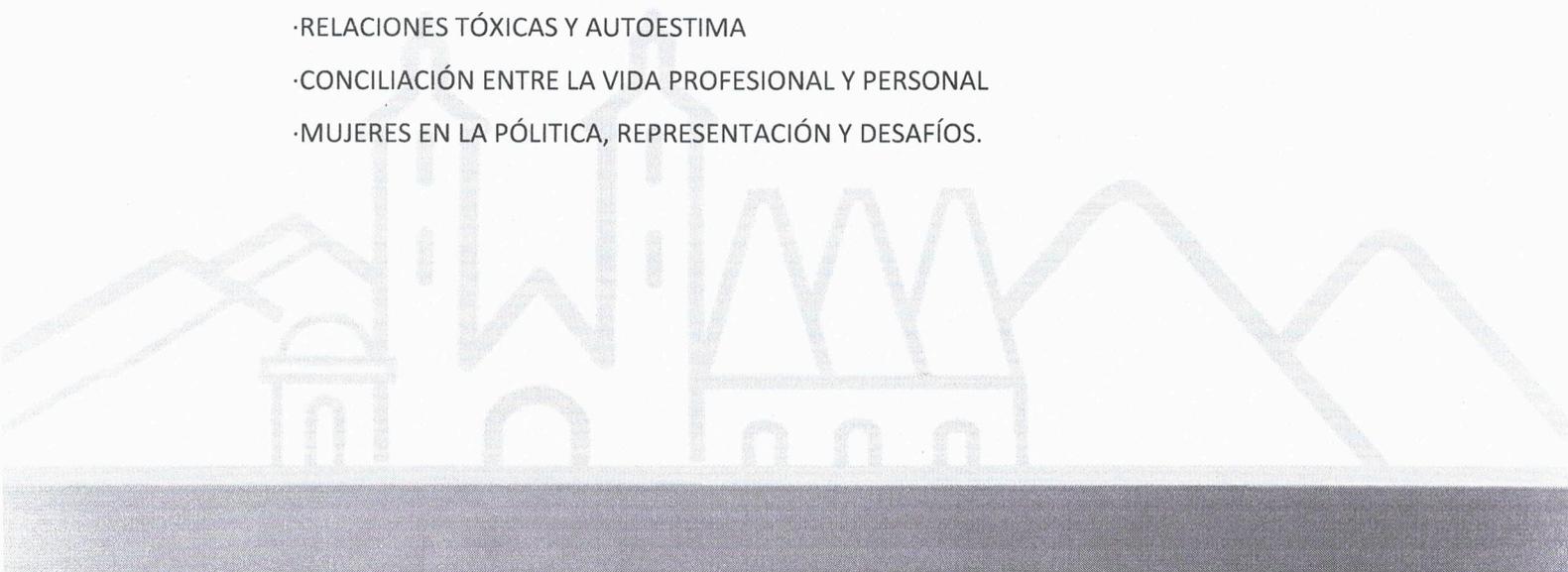


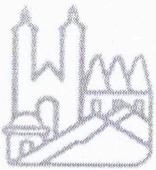
**Zonas Violetas.** Es un programa diseñado para crear espacios públicos o particulares seguros y de apoyo para mujeres en todas las edades en el municipio de San Luis de la Paz, particularmente a aquellas que puedan encontrarse en violencia o vulnerabilidad estando en la vía pública, capacitando al personal para que puedan brindar apoyo con las herramientas de actuación necesarias.

**Catálogo de Talleres preventivos. -**

Impartición de diferentes talleres preventivos a modo de conferencias con acceso al público e instituciones públicas, La capacitación para la igualdad de género y con el objetivo de orientar y fortalecer sobre los derechos individuales, buscando la transformación y erradicación de violencia de género, proporcionando conocimientos, técnicas y herramientas para desarrollar habilidades, cambios de actitudes y comportamientos.

- DERECHOS DE LAS MUJERES
- SORORIDAD
- 17 TIPOS DE VIOLENCIA
- FEMINISMOS
- MUJERES Y LIDERAZGO-EMPRENDEDORAS
- IMPACTO DE LA EDUCACIÓN CON IGUALDAD DE GÉNERO
- CIBER SEGURIDAD Y VIOLENCIA DIGITAL CONTRA MUJERES
- MACHISMO EN EL LENGUAJE DE LA COMUNICACIÓN
- RELACIONES TÓXICAS Y AUTOESTIMA
- CONCILIACIÓN ENTRE LA VIDA PROFESIONAL Y PERSONAL
- MUJERES EN LA POLÍTICA, REPRESENTACIÓN Y DESAFÍOS.





5) **Refugio para Mujeres Víctimas del Violencia en el municipio. –**

Si, La administración Municipal 2024-2027 a través de la Coordinación Municipal para las mujeres otorga el servicio de refugio a Mujeres Víctimas del Violencia, ofrecido y proporcionado por del Instituto de la Mujer Guanajuatense procurando un espacio seguro de protección y apoyo emocional, asistencia jurídica y servicios básicos, para mujeres que están en situación de violencia extrema, cabe mencionar que en este Municipio NO se localiza el domicilio y respetando lo citado en la Ley General de Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, Ley para prevenir, atender y erradicar la violencia contra las mujeres en el estado de Guanajuato, no se proporciona al presente domicilio o ubicación exacta de los refugios, con el objetivo de proteger la privacidad y seguridad de las mujeres víctimas de violencia en el estado de Guanajuato, garantizando su acceso a servicios de atención y apoyo sin temor a represalias o exposición.

6) **Atenciones de Mujeres Víctimas del Violencia en el municipio. –**

La administración Municipal 2024-2027 a través de la Coordinación Municipal para las mujeres ha otorgado el servicio a 867 atenciones a Usuarías., en periodo de octubre del 2024 a la fecha a Mujeres Víctimas del Violencia en diferentes ámbitos, ofreciendo el acompañamiento legal y psicológico, trabajo social buscando fortalecer la vulnerabilidad de mujeres víctimas de violencia, esta coordinación asume la importancia y compromiso, brindando la atención especializada, orientando, canalizando y acompañando con el objetivo fundamental de garantizar la seguridad de las mismas.

Citando que esta administración cuenta con la estadística sobre los casos atendidos actualmente, deslindándonos de las cifras atendidas estadísticamente en administraciones anteriores, por no ser servicio otorgado directamente motivo por el cual no se adjunta evidencia; con soporte en lo ya expuesto en el punto 5, aunando y respetando estos fundamentos legales y regulatorios que buscan proteger la Privacidad, seguridad y confidencialidad de protección de datos de las Víctimas de Violencia.



H. AYUNTAMIENTO  
2024 | 2027



Nos ponemos a su disposición para poder ayudar y le ofrecemos el servicio brindando apoyo y atención a través de esta Coordinación Municipal ubicada en Pasaje Ágora s/n Colonia Alameda y le invitamos a seguir nuestras labores en página vía Facebook, Instagram, Tik tok como "Coordinación Municipal para las Mujeres-San Luis de la Paz" donde estamos a su disposición con la intención de brindarle el servicio garantizado su protección y apoyo en situación de violencia contra la mujer.

Lo anterior en términos de lo dispuesto por el numeral 47, 48 Fracción II, III y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.



**Atentamente**

**San Luis de la Paz, Gto., a 23 de junio de 2025**

*Estrada de León*  
**Lic. María de la Luz Estrada de León**  
**Encargada de Acceso a la Información Pública**

MLEL/gymc\*



Galeana 202 Col. San Luisito  
C.P. 37900 San Luis de la Paz,  
Guanajuato

